Acta de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013-2015.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las diecinueve horas con quince minutos del día dieciséis de mayo de dos mil catorce, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz la **C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional:** solicita al **Primer Regidor y Secretario del Ayuntamiento para esta Sesión**, dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Primer Regidor y Secretario del Ayuntamiento para esta Sesión,** procede a pasar lista de asistencia:----------

C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional..... presente
C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal..... presente
C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor..... presente
C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor..... presente
C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora..... ausencia justificada
C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora..... presente
C. Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor..... presente
C. Maximo Quintana Haddad, Sexto Regidor..... presente
C. Nora Brenda Aguilar Jardón, Séptima Regidora..... presente
C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor..... presente
C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor..... presente
C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor..... presente
C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor..... presente
C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor..... ausencia justificada
C. Gabriela Ortíz Martínez de Kores, Décima Tercera Regidora..... presente

El **Primer Regidor y Secretario del Ayuntamiento para esta Sesión:** da cuenta de la presencia de la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento para iniciar la Sesión correspondiente, por lo que la **Presidenta Municipal Constitucional,** declara la existencia de quórum legal e instruye al Primer Regidor y Secretario del Ayuntamiento en esta Sesión dé lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión. En uso de la voz el **Primer Regidor y Secretario del Ayuntamiento para esta Sesión**, procede a dar cumplimiento con lo solicitado.----------

----------**Orden del Día**----------

I. Lista de presentes.----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 08 de mayo de 2014.----------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal de Metepec, a efecto de que este Cuerpo Edilicio autorice a los CC. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec; Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal; y Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento, para suscribir el Contrato de Comodato con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, representado por su Vocal Ejecutiva, C.P. María Mercedes Colín Guadarrama, respecto del inmueble (local comercial 1), ubicado en calle Progreso número 115, Norte, Colonia Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú, Metepec, Estado de México, con la finalidad de establecer en el mismo, una Unidad de Atención a Mujeres, a sus hijas e hijos en Situación de Violencia, en beneficio de la población de Metepec y sus alrededores, contribuyendo a combatir la violencia de género, con una vigencia a partir de la suscripción de dicho contrato y hasta el 31 de diciembre de 2015.--
VI. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal de Metepec, a efecto de este Cuerpo Edilicio lo autorice endosar la factura para ceder los derechos del bien mueble número 27762 A, expedida por automotriz TOLLOCAN, S.A. de C.V. de fecha 15 de abril de 2005, a la empresa Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.----------
VII. Asuntos Generales.----------
VIII Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Primer Regidor y Secretario del Ayuntamiento para esta Sesión** comenta: una vez que se ha dado a conocer la propuesta de Orden del Día queda a su consideración, así como para los Asuntos Generales que deseen inscribir y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, interviene en este punto el **C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal**. En uso de la voz el **Síndico Municipal:** si me permite Señora Presidenta, compañeras, compañeros Ediles, solo una observación en relación al punto número V, para precisar la dirección del inmueble que se está poniendo a consideración de esta mesa, en términos de este punto no es el número 107, es el número 115 y de ello está aquí la constancia de alineación del propio predio. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** entonces sería el domicilio Progreso 115, muchas gracias Señor Síndico, algún comentario adicional, no habiendo entonces comentario sobre el particular solicito al Primer Regidor y Secretario del Ayuntamiento para esta Sesión, someta a votación del Cuerpo Edilicio, la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Primer Regidor y Secretario del Ayuntamiento para esta Sesión:** Señoras y

Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta de Orden del Día, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:--------
ACUERDO 102/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 8, 28 fracción III, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, sin inscripciones en Asuntos Generales.----------

Cuarto Punto: Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 08 de mayo de 2014.- En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para atender el cuarto punto del Orden del Día y tomando en consideración que el acta de referencia les fue remitida con antelación, solicito a los integrantes de este Cabildo se dispense su lectura e instruyo al Primer Regidor y Secretario del Ayuntamiento para esta Sesión recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Primer Regidor y Secretario del Ayuntamiento para esta Sesión:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de lectura del acta correspondiente a la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 08 de mayo del año en curso, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 103/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del Acta correspondiente a la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 08 de mayo de 2014. ----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** le solicito igualmente al Primer Regidor y Secretario del Ayuntamiento para esta Sesión, someta a consideración el contenido del acta correspondiente a la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **Primer Regidor y Secretario del Ayuntamiento para esta Sesión:** una vez que se ha dispensado la lectura del acta correspondiente a la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 08 de mayo del presente año, queda a su consideración el contenido de la misma, y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, interviene en este punto el **C. Maximo Quintana Haddad, Sexto Regidor**. En uso de la voz el **Sexto Regidor:** gracias Presidenta, hacerle un comentario a la Secretaría del Ayuntamiento y pedirles de favor si pudieran retirar la tilde de mi nombre para armonizarlo con mi acta de nacimiento, gracias, tiene un acento que no lleva mi nombre, si lo pueden retirar por favor en esta acta y en las subsecuentes, gracias. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** desde luego que sí, ¿algún comentario adicional?; en uso de la voz el **Primer Regidor y Secretario del Ayuntamiento para esta Sesión:** doy cuenta que se **incorpora** a esta Sesión de Cabildo el **C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor.** Continúa en uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** no habiendo más comentarios, le solicito nuevamente al Primer Regidor y Secretario del Ayuntamiento para esta Sesión, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, por favor. En uso de la voz el **Primer Regidor y Secretario del Ayuntamiento para esta Sesión:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del acta correspondiente a la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 08 de mayo de 2014, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 104/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta correspondiente a la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 08 de mayo de 2014.----------

Quinto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal de Metepec, a efecto de que este Cuerpo Edilicio autorice a los CC. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional; Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal; y Víctor Manuel Romero Salgado,

Secretario del Ayuntamiento, para firmar el Contrato de Comodato con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, representado por su Vocal Ejecutiva, C.P. María Mercedes Colín Guadarrama, respecto del inmueble (local comercial 1), ubicado en calle Progreso número 115, Norte, Colonia Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú, Metepec, Estado de México, con la finalidad de establecer en el mismo, una Unidad de Atención a Mujeres, a sus hijas e hijos en Situación de Violencia, en beneficio de la población de Metepec y sus alrededores, contribuyendo a combatir la violencia de género, con una vigencia a partir de la suscripción de dicho contrato y hasta el 31 de diciembre de 2015.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día igualmente solicito al Primer Regidor y Secretario del Ayuntamiento para esta Sesión someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Primer Regidor y Secretario del Ayuntamiento para esta Sesión:** se consulta a las señoras y señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto al asunto que poner a consideración de este Cuerpo Edilicio el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal de Metepec, Estado de México, a través de su oficio de fecha 06 de mayo del año 2014, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** está a su consideración, no habiendo comentarios sobre este tema, solicito igualmente al Primer Regidor y Secretario del Ayuntamiento para esta Sesión, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, por favor. En uso de la voz el **Primer Regidor y Secretario del Ayuntamiento para esta Sesión:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal de Metepec, Estado de México, a través de su oficio de fecha 06 de mayo del año 2014, a efecto de que este Cuerpo Edilicio autorice a los CC. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec; Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal; y Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento, para suscribir el Contrato de Comodato con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, representado por su Vocal Ejecutiva, C.P. María Mercedes Colín Guadarrama, respecto del inmueble (local comercial 1), ubicado en calle Progreso número 115, Norte, Colonia Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú, Metepec, Estado de México, con la finalidad de establecer en el mismo, una Unidad de Atención a Mujeres, a sus hijas e hijos en Situación de Violencia, en beneficio de la población de Metepec y sus alrededores, contribuyendo a combatir la violencia de género, con una vigencia a partir de la suscripción de dicho contrato y hasta el 31 de diciembre de 2015, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 105/2014 con carácter de resolución gubernativa y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30 y 31 fracción XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42, 49 fracción IV y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que presenta el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal de Metepec, por lo que se autoriza a los CC. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec; Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal; y Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento, para firmar el Contrato de Comodato con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, representado por su Vocal Ejecutiva C.P. María Mercedes Colín Guadarrama, respecto del inmueble (local comercial 1) ubicado en calle Progreso, número 115 Norte, Colonia Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú, Metepec, Estado de México, con la finalidad de establecer en el mismo, una Unidad de Atención a Mujeres, a sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, en beneficio de la población de Metepec y sus alrededores, contribuyendo a combatir la violencia de género, con una vigencia a partir de la suscripción de dicho contrato y hasta el 31 de diciembre de 2015, en los términos del documento que obra agregado al apéndice de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 16 de mayo de 2014.----------

Sexto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal de Metepec, a efecto de este Cuerpo Edilicio lo autorice endosar la factura para ceder los derechos del bien mueble número 27762 A, expedida por automotriz TOLLOCAN, S.A. de C.V. de fecha 15 de abril de 2005, a la empresa Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el sexto punto del Orden del Día solicito al Primer Regidor y Secretario del Ayuntamiento para esta Sesión someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Primer Regidor y Secretario del Ayuntamiento para esta Sesión:** se consulta a las señoras y señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto al asunto que pone a consideración de este Cuerpo Edilicio el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal de Metepec, Estado de México, a través de su oficio de fecha 13 de mayo del año 2014, no habiendo intervención alguna. En uso de

la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** está a su consideración, no habiendo comentarios, le solicito al Primer Regidor y Secretario del Ayuntamiento para esta Sesión, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, por favor. En uso de la voz el **Primer Regidor y Secretario del Ayuntamiento para esta Sesión:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal de Metepec, Estado de México, a través de su oficio No. SMM/159/2014 de fecha 13 de mayo del año 2014, a efecto de que este Cuerpo Edilicio lo autorice endosar la factura para ceder los derechos del bien mueble número 27762 A, expedida por automotriz TOLLOCAN, S.A. de C.V. de fecha 15 de abril de 2005, a la empresa Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V, del vehículo marca Nissan tipo Tsuru GS1, 4 puertas, estándar 1, color blanco, modelo 2005, placas de circulación, LYW 9544, No. de motor GA 16-858329T, No. de serie 23N1EB31S85K336998, el cual fue robado el 17 de de mayo de 2012, al Municipio de Metepec, para reclamar el pago del seguro, por pérdida total del vehículo, a la empresa Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., interviene en este punto el **C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor:** Señora Presidenta quisiera hacer un comentario, con el propósito de poder robustecer el acuerdo pudiéramos concluir de ahí que el artículo 35, fracción XV, dice: aprobar en Sesión de Cabildo los movimientos registrados en el libro de bienes muebles e inmuebles, para poder ponerlos a consideración, entonces propondría que se aprobara la propuesta que realiza el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal, para que con fundamento en los artículos 31, fracción XV, 52 y 53, fracciones I y XVII, párrafo III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, cause baja el bien mueble No. 27762 A, expedida por la automotriz TOLLOCAN, S.A. de C.V. de fecha 15 de abril de 2005, a la empresa Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. del vehículo marca NISSAN, tipo tsuru GS 1, 4 puertas estándar 1, color blanco, modelo 2005, placas de circulación LYW 9544, No. de motor GA 16-858329t, No. de serie 23N1EB31S85K336998, el cual fue robado el 17 de mayo de 2012, al Municipio de Metepec, para reclamar el pago del seguro, por pérdida total del vehículo, a la empresa Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** me parece adecuada su propuesta Señor Regidor y entonces quisiéramos solicitar en este caso se apruebe y se someta a consideración este punto de acuerdo a los términos en que ha solicitado el Señor Regidor, está a su consideración, no habiendo más comentarios solicito al Primer Regidor y Secretario del Ayuntamiento para esta Sesión lo someta a consideración de los integrantes del este Cabildo. En uso de la voz el **Primer Regidor y Secretario del Ayuntamiento para esta Sesión:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza el C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor, en relación con el Sexto Punto del Orden del Día, relativo a la propuesta del C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal de Metepec, para endosar la factura y ceder los derechos del bien mueble número 27762 A, expedida por automotriz TOLLOCAN S. A. DE C. V. de fecha 15 de abril de 2005, a la empresa Quálitas Compañía de Seguros S. A. de C. V., en el sentido de agregar el fundamento, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 106/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México; y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta del C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor, en el sentido de considerar en el acuerdo que resulte del Sexto Punto del Orden del Día, referente a la solicitud del C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal, para que se le autorice endosar la factura para ceder los derechos del bien mueble número 27762 A, expedida por automotriz TOLLOCAN S. A. DE C. V. de fecha 15 de abril de 2005, a la empresa Quálitas Compañía de Seguros S. A. de C. V. del vehículo marca Nissan, tipo Tsuru GS I 4 pts. Std. I, Color blanco, Modelo 2005, placas de circulación LYW 9544, número de motor GA16-858329T, número de serie 3N1EB31S85K336998, los artículos 31 fracción XV, 52 y 53, fracciones I y XVII, párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a efecto de que cause baja de la Hacienda Pública Municipal.----------

En uso de la voz el **Primer Regidor y Secretario del Ayuntamiento para esta Sesión:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza el Síndico Municipal a través de su oficio de fecha 13 de mayo de 2014, y que se le autorice endosar la factura para ceder los derechos del bien mueble número 27762 A, expedida por automotriz TOLLOCAN, S.A. de C.V. de fecha 15 de abril de 2005, a la empresa Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V, del vehículo marca Nissan tipo Tsuru GS1, 4 puertas, estándar 1, color blanco, modelo 2005, placas de circulación, LYW 9544, No. de motor GA 16-858329T, No. de serie 23N1EB31S85K336998, el cual fue robado el 17 de de mayo de 2012, al Municipio de Metepec, para reclamar el pago del seguro, por pérdida total del vehículo, a la empresa Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., con la adición que propuso el Segundo Regidor, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 107/2014 con carácter de resolución gubernativa y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 31 fracción XV, 52 y 53, fracciones I y XVII, párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42, 49 fracción IV y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que presenta el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal de Metepec, con la adición solicitada por el C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor, por lo que se le autoriza que el bien mueble número 27762 A cause baja de la Hacienda Pública Municipal, y endose la factura para ceder los derechos del bien mueble referido, expedida por automotriz TOLLOCAN S. A. DE C. V. de fecha 15 de abril de 2005, a la empresa Quálitas Compañía de Seguros S. A. de C. V. del vehículo marca Nissan, tipo Tsuru GS I 4 pts. Std. I, Color blanco, Modelo 2005, placas de circulación LYW 9544, número de motor GA16-858329T, número de serie 3N1EB31S85K336998, el cual fue robado el 17 de mayo de 2012, al Municipio de Metepec, para reclamar el pago del seguro, por pérdida total del vehículo, a la empresa Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V., en los términos del documento que obra agregado al apéndice de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 16 de mayo de 2014.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el séptimo punto del Orden del Día, solicito al Primer Regidor y Secretario del Ayuntamiento para esta Sesión dé a conocer las inscripciones que se hicieron para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz el **Primer Regidor y Secretario del Ayuntamiento para esta Sesión:** Señora Presidenta Municipal, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, informo a ustedes que no hubo inscripciones para el punto de Asuntos Generales.----------

En uso de la voz el **Primer Regidor y Secretario del Ayuntamiento para esta Sesión:** Señora Presidenta Municipal Constitucional, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión.--- En uso de la voz la **C. Presidenta Municipal Constitucional, Carolina Monroy del Mazo:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013–2015, siendo las diecinueve horas con treinta y cinco minutos del día viernes dieciséis de mayo del año dos mil catorce, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

----------**Doy Fe**----------

----------**C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor y Secretario del Ayuntamiento para esta Sesión.**----------

C. Carolina Monroy del Mazo
Presidenta Municipal Constitucional

C. Jorge Neyra Sosa
Síndico Municipal

C. Alfredo Quiroz Fuentes
Segundo Regidor

C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez
Cuarta Regidora

C. Mariano Camacho San Martín
Quinto Regidor

0846

C. Maximo Quintana Haddad
Sexto Regidor

C. Nora Brenda Aguilar Jardón
Séptima Regidora

C. Leobardo Plata Castañeda
Octavo Regidor

C. Everardo Padilla Camacho
Noveno Regidor

C. José Lenin Diaz Azpra
Décimo Regidor

C. Juan José Hernández Vences
Décimo Primer Regidor

C. Gabriela Ortiz Martínez de Kores
Décima Tercera Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 16 DE MAYO DE 2014.